

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

CONTINENTAL CORPORATION CONTICORPORAT S.A

En la ciudad de Cuenca, a 25 de Abril del 2013 siendo las diez y seis horas cuarenta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Abelarado J Andrade y Claudio Galena, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Continental Corporation Conticorporat S.A. en Junta General Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Octavo de los estatutos y conforme las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presente los señores: Ingeniero Juan Marcelo Vallejo Moscoso que representa el 99% de las acciones, el Ing. Juan Vallejo Ramírez que representa el 1% en consecuencia se encuentra presente el total del capital pagado de la compañía.- Concorre a esta junta la Doctora María Jeannette Ramírez Vásquez en su calidad de Presidente de la compañía.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- Habiéndose probado de acuerdo con la lista de asistentes que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y establecida la Junta, la Doctora María Jeannette Ramírez Vásquez expone a los accionistas para que manifiesten en su voluntad de reunirse en Junta General Universal, a lo que en forma unánime los comparecientes expresan su voluntad de reunirse en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General 2) Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 3) Conocimiento y resolución sobre el destino de ejercicios económicos anteriores. 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 5) Designar Comisario Principal y suplente de la Compañía y fijar sus honorarios.- Preside la cesión la Doctora María Jeannette Ramírez Vásquez y actúa como secretaria Ad-Hoc la Abg. Roxana Orellana, conforme lo establecido en los Estatutos.- En consideración de los puntos a ser tratados se resuelve: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General: Pide la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía e informa a la Junta todos los aspectos que se han presentado dentro de la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2012, a lo cual la Doctora María Jeannette Ramírez, toma la palabra y manifiesta que en vista de que el informe que presenta el Presidente Ejecutivo de la Compañía es claro y concreto, solicita su aprobación, propuesta que es aceptada en forma unánime, resolviendo la Junta, aprobar el informe presentado por el Señor Presidente Ejecutivo de la compañía. - 2) Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012: El Presidente, pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad, ya que a permanecido por más de quince días a disposición de los socios, lo cual a permitido que sea conocido por todos. -3) Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades de ejercicios económicos anteriores: Sobre este tema, pide la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía y manifiesta que las utilidades correspondientes a ejercicio económicos anteriores sean transferidas a la cuenta de dividendos de socios, a efectos de que las mismas sean distribuidas entre los accionistas, a este respecto, la Doctora María Jeannette Ramírez, solicita a la Junta se pronuncie sobre el particular expuesto, resolviéndose de forma unánime, que las utilidades de ejercicios económicos anteriores, se transfieran a la cuenta de dividendos de socios, y se distribuya entre los mismos. 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- La Doctora María Jeannette Ramírez, manifiesta que en vista de la resolución adoptada en el punto anterior, considera que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, igualmente se transfieran a la cuenta de dividendos de los socios, para que sean distribuidas entre los mismos, lo cual es aprobado por

la Junta en forma unánime.- 5) Designar Comisario Principal y suplente de la Compañía y fijar sus honorarios: La Doctora María Jeannette Ramírez, sobre el particular signiere el nombre del Ing. Com. CPA. Sandra Montero B, para comisario principal, manifestando además que, se autorice al Presidente Ejecutivo a efectos de que establezca los honorarios de éstos, lo cual es aprobado en forma unánime por la Junta.- Se concede un receso para que pueda ser elaborada el acta respectiva. Reinstalada la Junta la señora Presidente dispone que por secretaria se dé lectura al acta de esta Junta, no habiendo observaciones que hacer la aprueban en forma unánime, en prueba de ello firman todos los asistentes por tratarse de Junta General Universal.

Dra. María Jeannette Ramírez
Ing. Juan Vallejo Ramírez

Secretaria
Dra. Roxana Orillana

Ing. Juan Marcelo Vallejo